



RESOLUCION No. 0009-AD-79

Lima, 12 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que con Resolución No. 198-AD-78 los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho;

Que es necesario proceder al nombramiento o ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del Decreto Ley No. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR al Sr. Dr. HANS ILLMANN LA ROSA como Presidente, a los señores Dr. Manuel Villá nueva, Juan Yto Nakamura, Teruo Miura M., Jorge Denegri Galliani, y Moisés Suguimitzu Honda, como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo, asimismo NOMBRAR al Sr. Ing. Eduardo Niezen M. como miembro integrante de dicha Junta Directiva, para que cumplan funciones hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

JEF
AGV/lbg.



RESOLUCION No. 0009-AD-79

Lima, 12 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que con Resolución No. 198-AD-78 los señores dirigentes miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo fueron nombrados para ejercer dichos cargos hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho;

Que es necesario proceder al nombramiento o ratificación de los miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional, para el ejercicio correspondiente al presente año;

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 153° del Decreto Ley No. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO. - RATIFICAR al Sr. Dr. HANS ILLMANN LA ROSA como Presidente, a los señores Dr. Manuel Villa nueva, Juan Yto Nakamura, Teruo Miura M., Jorge Denegri Calliani, y Moisés Suguimitzu Honda, como miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Judo, asimismo NOMBRAR al Sr. Ing. Eduardo Niezen M. como miembro integrante de dicha Junta Directiva, para que cumplan funciones hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

JEF
AGV/lbg.